



ACTA NÚMERO 104

REUNIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO

CORPORACIÓN MUNICIPAL GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA DE LA SERENA

En La Serena, siendo las diecisiete horas con quince minutos del día diecisiete de octubre del año dos mil diecinueve, se da inicio a la Sesión Ordinaria número ciento cuatro, del Directorio de la Corporación Municipal Gabriel González Videla de La Serena, con la asistencia de los siguientes miembros: Señor Roberto Elías Jacob Jure, cédula nacional de identidad:

Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla; el Director Señor Carlos Fernando Barahona Morgado, cédula nacional de identidad:

el Director Señor Jilberto Jesús Parra Parraguez, cédula nacional de identidad

asistieron también a la presente sesión, el Señor Patricio Bacho Chávez, cédula nacional de identidad:

Secretario General de la Corporación Municipal Gabriel González Videla; la Directora del Departamento de Educación Sra. Sandra Castro Carvajal, cédula nacional de identidad

; el Director del Departamento de Administración Sr. Pablo Andrés Salazar Domínguez, cédula nacional de identidad:

el Director del Departamento de Contraloría Interna Sr. Jerónimo Alexi Clavería Calderón, cédula nacional de identidad número

el Director del Departamento de Finanzas Sr. Ricardo Alberto Gómez Villablanca, cédula nacional de identidad:

; la Directora del Departamento de Salud Sra. Lorena Patricia Casarín Muñoz, cédula nacional de identidad:

el Contralor Interno de la Corporación Municipal Gabriel González Videla. Sr. Marcelo Bernabé Ensignia Soto, cédula nacional de identidad:

el Coordinador General de la Unidad de Recursos Humanos. Sr. Guido Alejandro Galloso Rodríguez. cédula nacional de identidad:

el asesor jurídico Sr. Augusto Alejandro Prado Sánchez cédula nacional de identidad:

y la Directora del Departamento Jurídico, Sra.

2
CAROL MARIELA ÁLVAREZ ORDENES, cédula nacional de identidad:

todos de esta

Corporación Municipal.

El Sr. Roberto Jacob Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, saluda a los presentes y concede la palabra al Secretario General de la Corporación, quien a su vez la entrega a la Directora del Departamento de Educación, Sra. Sandra Rojas, quien expone, a través de power point, el PADEM año dos mil veinte, esto es el Plan Anual de la Educación Municipal. Señala, que hay cuarenta y tres establecimientos educacionales municipales en la comuna de La Serena, con dos mil doscientos cuarenta y ocho docentes, mil ochenta y seis Asistentes de la Educación, trece mil trescientos ochenta y nueve matriculados, dieciséis jardines vía transferencia de fondos, en los cuales están matriculados mil quinientos noventa párvulos, lo que hace un total de catorce mil novecientos setenta y nueve matriculados. Dentro de los establecimientos educacionales hay gran cantidad de migrantes, en mayoría venezolanos, la cifra exacta es de mil sesenta y siete, cada año ha aumentado a trescientos alumnos migrantes. Es importante señalar que, dentro de la nueva política de educación, hay cuatro instituciones que nos rigen, el Ministerio de Educación, la Superintendencia de Educación, El Consejo Nacional de Educación y la Agencia de Calidad. Se tuvo que hacer un cambio dentro de nuestra estructura comunal, para poder adecuarnos a toda la nueva estructura nacional. En la primera área de liderazgo hicimos adecuaciones, en adjudicación de procesos y protocolos, desarrollo de nuevas estrategias, una unidad de control y gestión que controla y supervisa los procesos internos, y una articulación con el colegio de profesores nunca antes vista. A donde se apunta en el área de liderazgo, en la implementación educativa, actualización del sistema de reloj control, y una gestión de acompañamiento de los equipos directivos. En Gestión Pedagógica qué hicimos, implementación de acompañamiento técnico pedagógico, un fortalecimiento del Plan de Desarrollo, y consolidamos los equipos directivos en procesos técnicos pedagógicos. Se hará un seguimiento sistematizado de las acciones que se realizan en el aula, un acompañamiento de los establecimientos educacionales, implementación de metodologías de aprendizajes, incorporación de nuevas especialidades. Se hizo una adecuación del Plan de Convivencia Escolar nacional, se desarrollaron estrategias en colegios y jardines, se capacitaron a los encargados, estamos instalando una Oficina Comunal de Convivencia Escolar, la que iniciaría sus funciones el dos de noviembre próximo que sería un escalón entre los establecimientos educacionales y la Superintendencia. Se hizo campaña de convivencia escolar preventiva, y se van a actualizar los protocolos en la materia. Se implementaron cuatro buses para los

escolares, que nos sirven para acercarlos a sus liceos y Colegios. En otro orden de ideas señalar que se hicieron doscientos sesenta módulos educativos de pre básica, diez laboratorios móviles, que equivalen a trescientas tabletas que benefician a muchos colegios, cinco mil setecientos packs de materiales didácticos para todos los establecimientos educacionales de pre básica y básica, dos planetarios digitales operativos, cinco mil quinientas sillas y mesas para varios establecimientos que les faltaba renovación. En relación al plan de recursos; haremos un ajuste de dotación según titularidad, de horas docentes, y un incentivo del bono al retiro. Como Plan de Acción comunal, se hará implementación de educación vial en los establecimientos educacionales, que se comenzó con el Colegio Japón con una especie de Brigadas de Tránsito, y además de otras materias y Mesas de Trabajo Trimestrales y Plan de seguridad escolar. En asuntos estudiantiles estamos trabajando según la nueva ley, los jardines infantiles se incorporan con estos consejos escolares, se actualizan capacitación a los centros de padres y alumnos, con familias migrantes, se trabajan con Juego Deportivos escolares, en diversas academias. En Medio Ambiente tenemos catorce colegios con certificación ambiental, otros la están renovando, y se hace plan de uso eficiente de los recursos de aguas, huertos, humedales, manejo de residuos. En Patrimonio y Cultura, aquí se incorporan los Talleres de Historia para todos los establecimientos con tercero y cuarto medio, hay recreaciones históricas, y otros. En Astronomía y Ciencias, se generó el expo eclipse en todos los colegios, y se implementaron los planetarios móviles, capacitaciones, charlas con científicos destacados como José Maza, visitas, convenios, talleres. En Salud escolar, hay talleres con una nutricionista que recorre todos los establecimientos educacionales, en entrenamientos funcionales con salud municipal. Ahora se mostrarán videos cortos con las actividades que se han realizado. Un cuarenta y siete por ciento de nuestros docentes pasaron a la titularidad. El Sr. **JESUS PARRA**, señala que le gustaría que quedara en el plan escolar la prevención de riesgos y que todos, especialmente los niños supieran cómo reaccionar frente a un evento o catástrofe. La Directora del Departamento de Educación, Sra. Sandra Castro Rojas, aclara que lo pusieron en el plan como seguridad escolar por lo que se adjudicaron puntos limpios por parte de la municipalidad que favorecerá directamente a los colegios. Luego de un debate, **el Directorio aprueba por unanimidad la presentación del Padem 2020 presentado por la Corporación Municipal Gabriel González Videla a objeto de ser presentado ante el honorable Consejo Municipal de la ilustre Municipalidad de La Serena. -**

A continuación, expone la Directora de Salud de la Corporación, Sra. Lorena Casarín, el Plan de Salud Comunal 2020, el que es exhibido y entregado en power

4

para cumplir. Señala que se puede ver el organigrama, los centros de salud distribuidos por toda la comuna, junto a toda la cartera de prestaciones que tiene salud de atención primaria de nuestros centros asociados a los programas, entrega una diagnóstico y resultado de satisfacción de los usuarios, los datos de respuesta a trato de usuario han mejorado, capacitando a los funcionarios, con nota nacional seis coma seis que a nivel nacional es bastante buena. Se dan datos de reclamos y felicitaciones. Plan de cuidados en el ciclo vital. Se desarrollan talleres antenatales, de yoga, en toda la comuna con alto impacto en los gestantes. Se atienden nueve mil seiscientos setenta y cinco niños entre cero y seis años. El Programa piloto de salud escolar, que atiende a niños entre cinco y nueve años, que interviene con profesionales, donde se hacen evaluaciones por nutricionistas, encuestas alimentarias, entre otros. El Programa adolescente, de diez a diecinueve años, con controles de salud que se realiza en los establecimientos de salud y además en los establecimientos de educación. También está en Convenio Espacio amigable, para jóvenes entre diez y diecinueve años, que se desarrolló con equipo profesional fuera de las horas escolares, entre las cinco y las veinte horas, donde los adolescentes van a los Cefam. El Programa del Adulto, contempla el examen preventivo de personas entre veinte a sesenta y cuatro años de toda la comuna, se destacan las visitas domiciliarias a los adultos mayores y talleres. El Programa de inmunizaciones que es uno de los pilares dentro de la atención primaria, lograron una felicitación regional y nacional por cobertura de vacuna contra la influenza, también se inició la pesquisa del VIH, destacando a nivel regional, con operativos, también se han hechos acciones sobre tuberculosis, con equipos fortalecidos. Nos evalúa el Ministerio de Salud a través de metas sanitarias, que hemos cumplido ampliamente. Programas transversales en salud para trabajar fuertemente con la comunidad. Se está trabajando fuertemente con Obesidad en todos los ciclos de la vida. A través de consejos consultivos de han adquirido máquinas que promueven la salud. Programa de Salud Mental Integral, incorporando este año salud mental para niños de cinco a nueve años. Programa de Acompañamiento, con riesgo psicosocial identificadas. Programa de Reforzamiento para la salud Integral de niños y jóvenes de la red Sename. Convenio Mejoría Salud Rural, se atiende en la Posta de Lambert de las ocho a las veinte horas. Convenios Odontológicos que tienen presupuestos elevados, que este año atenderá pacientes postrados, se atienden también a niños de dos a cinco años. Convenio de Rehabilitación Integral, se hará una nueva sala de rehabilitación en Las Compañías en el Consultorio Raúl Silva Henríquez. Cobertura a población migrante, siendo las comunidades venezolanas, colombianas y peruanas las que más se atienden en nuestros centros, con un total de más de diez y seis mil atenciones. Estrategias Avances y Desafíos del dos mil veinte, seguiremos con nuestra alianza con el departamento de

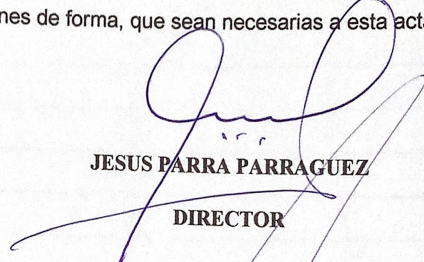
educación, con el Pap que recorre nuestros colegios, convenio dental escolar, Junaeb nos entregó una sala de atención odontológica, donde se espera aumentar la atención odontológica; en el ámbito de los cuidados de nuestros funcionarios y pacientes, estamos en mesa regional contra la violencia contra nuestros funcionarios, la que se ha ido agudizando, se han ejecutado capacitaciones, talleres, implementación de botones de pánico, guardias y cámaras de seguridad instaladas en todos los centros. Hemos realizado avances con nuestros prestadores, manejamos una deuda de arrastre de aproximadamente seiscientos millones, realizándose prontamente los últimos pagos que finiquitarán esta deuda, por ello este año haremos un ahorro importante por las compras realizadas directamente a los laboratorios, en la intermediación compramos a CENABAST aproximadamente el setenta por ciento de los insumos y tendremos que seguir comprando a los laboratorios algunos otros insumos. Algunos de nuestros desafíos para el próximo año, es instalar un nuevo box odontológico en un Cecof, adquirir un nuevo papa móvil para postular a FNDR. Gestión para un nuevo financiamiento, se han hecho esfuerzos para ello, cruzando bases de datos, lo que redundaría en un aumento del per cápita de ochocientos noventa y nueve millones de pesos para el próximo año. Se ha seguido postulando al sistema de buenas prácticas donde nos ha ido bastante bien, se ha postulados a otros fondos también, todos estos proyectos deben ser rendidos a diciembre y ocupar el total de los recursos, también se han ganado fondos en la Seremía de salud por varios millones de pesos. Dentro de las estrategias técnicas, hoy día fue inaugurado el mamógrafo, que decidió el ministerio de salud poner en nuestra comuna. Gestión de financiamiento con el intersector, se han postulado varios proyectos para tener más recursos. Gestión de personas, se ha fortalecido, aumentando el número de personas que van a hacer prácticas a nuestros centros, con retribuciones docentes asistenciales por ejemplo del centro AIEP. La Acreditación que es uno de nuestros anhelos durante este año, se comprometió la autoridad con seis Cesfam, de los cuales tres son nuestros. Plan de Capacitación, con los setecientos ochenta funcionarios con un cálculo de ciento veinte millones, también está la dotación que pediremos para este año, setecientos sesenta funcionarios, y las asignaciones municipales que suman los mil trescientos diez millones aproximadamente. En cuanto a las iniciativas de inversión, hay brechas y avances en infraestructura, que se enumeran. Se exhiben los desafíos de dos mil dieciocho, que se ejecutaron en dos mil diecinueve y que ya están logrados. Y los desafíos del dos mil veinte son los relatados, destacando mantener los lazos con el Hospital de La Serena, al venderle servicios de oftalmología GES. Se exhiben los ingresos derivados del per cápita, siendo el aporte municipal de setecientos cincuenta millones. Nuestros déficit o brechas están en Sapus y Cecof, lo que da un déficit de ochocientos cincuenta y nueve millones de pesos y fracción. -

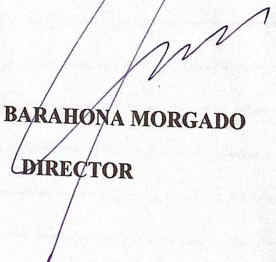
El Directorio por unanimidad aprueba la presentación del PASAM dos mil veinte presentado por la Corporación Municipal Gabriel González Videla a objeto de ser presentado ante el honorable Consejo Municipal de la ilustre Municipalidad de La Serena.

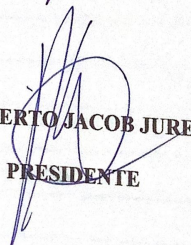
Por último, se acuerda por todos los miembros del Directorio presentes otorgar un mandato especial al Secretario General de la Corporación aquí presente, don Patricio Bacho Chávez, cédula nacional de identidad:

para que en nombre de este Directorio y de la Corporación Gabriel González Videla, firme el contrato de reconocimiento de deuda y todo aquel instrumento relacionado con este trámite. El mandatario acepta expresamente el encargo. Siendo, las 17:20 horas se levanta la sesión y se autoriza a la Abogada CAROL ALVAREZ ORDENES, Cédula Nacional de Identidad

para reducir a escritura pública la presente Acta y efectuar todas las correcciones de errores u omisiones de forma, que sean necesarias a esta acta y escritura.


JESUS PARRA PARRAGUEZ
DIRECTOR


CARLOS BARAHONA MORGADO
DIRECTOR


ROBERTO JACOB JURE
PRESIDENTE

LA SERENA, 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2019.

CERTIFICO que con fecha de hoy se anotó en el Libro de Repertorio a mi cargo bajo el N° 20... y se redujo a escritura pública el Acta que antecede, que comprende desde fojas 2.ª a 11.ª, presente Libro de Actas.

LA SERENA, 06 ENE 2020.


JOHN CARLOS GÓMEZ
Notario Público en Chile
Sr. Notario de La Serena